



BBVA

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores y como continuación de la información relevante de fecha 1 de febrero de 2018 (número de registro 261170), comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de BBVA ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas un pago en efectivo de 0,15 euros brutos por acción como dividendo complementario del ejercicio 2017 que, en caso de ser aprobado por la Junta General, sería abonado el día 10 de abril de 2018 con las siguientes características principales:

Importe bruto por acción: 0,15 euros

Importe neto por acción: 0,1215 euros (retención a cuenta del 19%)

Último día de negociación de las acciones de BBVA con derecho a participar en el reparto (*last trading date*): 5 de abril de 2018

Primer día de negociación de las acciones de BBVA sin derecho a participar en el reparto (*ex-dividend date*): 6 de abril de 2018

Fecha de registro (*record date*): 9 de abril de 2018

Fecha de pago: 10 de abril de 2018, conforme a las disposiciones vigentes aplicables a las entidades depositarias y utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Madrid, 12 de febrero de 2018